F

QUE EL CIUDADANO

Anastasio Bustamante

DIRIGE

A SUS COMPATRIOTAS

COMO GENERAL EN GEFE

DEL EJERCITO DE OPERACIONES

SOBRE

Tamaulipas y demas Departamentos

DE ORIENTE.

México

Empreso por Agnacio Eumplido, calle de los Bebeldes numero 2.

1839.

FONDO

WIND VOTIDION

F/232 B86 M3

E

DEL EXERCITO DE DEFENDADA 3 130



FONDO FERNANDO DIAZ RAMIREZ



Ultur, pedi a las augustas nauras en correspondiente permiso para ponerius à l'accheza del agreco. Est paso po interieramente in inspirado par el errocca y permunoso especie de quiene d'appoint ran generales de concentagrales y perime à quiene aquiene benfing el maurio de las tropas que se apresentar para compute les hostilidades succeives del encaray, minumper a parque lug can des audients succeives del encaray, minumper a parque lug can des audients succeives del concentra de mandales las concentras en des concentras consistes la concentrat de la concentrat d

N todos los paises, y especialmente en los que son regidos por instituciones liberales, el ciudadano investido de un cargo público, se encuentra obligado á justificar su conducta en el desempeño de sus respectivas funciones, cuando con mas ó menos injusticia llega á ser censurada. Y este deber que no admite ninguna escepcion ino viene á ser mas estricto respecto de aquellos funcionarios, á quienes la patria confia sus armas para unos fines tan nobles y sagrados, cuáles son los de sostener sus leyes en el interior, y su honor y sus derechos en el esterior? La evidencia de lo espuesto releva de la necesidad de detenerse á demostrarlo; y de aquí es que crea indispensable hacer notorio y presentar en su verdadero punto de vista mi comportamiento en la campaña de que he regresado.

Desfigurandose los hechos, se ha supuesto morosidad en las operaciones de la propia campaña, y á esta gratuita causal se ha atribuido la ocupacion del Saltillo por los disidentes, y el retardo de la de Tampico por las armas de la nacion. Cumpliendo pues, con lo que debo á mis conciudadanos, y con lo que me debo á mi mismo, demostraré la injusticia de semejantes imputaciones: para el efecto, bastará relacionar los principales acontecimientos de la referida espedicion; lo que ejecutaré con la mayor sencillez, tanto por ser esta propia de los escritos de la naturaleza del presente, como porque cuando la verdad es quien dicta, son innecesarios los adornos de la elocuencia.

E

Cuando se recibió en esta capital la desagradable nueva de haber roto sus fuegos la fuerza naval francesa del cargo del contraalmirante Mr. Cárlos Baudin sobre la fortaleza de S. Juan de Ulúa, pedí á las augustas cámaras el correspondiente permiso para ponerme á la cabeza del ejército. Este paso no fué ciertamente inspirado por el erroneo y presuntuoso concepto de que faltaran generales de conocido valor y pericia, á quienes confiar el mando de las tropas que se aprestaban para contener las hostilidades sucesivas del enemigo, ni tampoco porque juzgara desnudo de estas cualidades al que dignamente mandaba las que se hallaban en el departamento de Veracruz: fué tan solo emanado de mi ardoroso y constante celo por sostener la dignidad y la independencia de la república, el cual me impulsaba fuertemente á desafiar los peligros para lograr la satisfaccion de contribuir con las armas en la mano á la conservacion de aquellos preciosos bienes, ó proporcionarme una muerte gloriosa.

Circunstancias remarcables que por su notoriedad no pudieron ocultarse á ningun mexicano, frustraron mi propósito, obligándome, bien á mi pesar, á permanecer en el ejercicio del supremo poder ejecutivo. Afortunadamente el carácter peligroso de estas circunstancias habia desaparecido en mucha parte, cuando el exgeneral Urrea, sustraido ya anteriormente de la obediencia al gobierno, incurrió en un nuevo delito, entablando contestaciones amistosas con el comandante de la escuadra francesa, en que identificaba su causa con la de aquella nacion: tan culpable procedimiento hirió vivamente mi patriotismo; y no ecsistiendo entonces las causas que me habian precisado antes á mantenerme en la silla presidencial, como queda indicado, me decidí por segunda vez á salir á la campaña, prévio el consentimiento del congreso de la nacion, para poner un término á los escesos del referido ex-general y restablecer el imperio de las leyes en los puntos que ocupaba, que eran el principal apoyo de la revolucion.

Con arreglo à la carta que nos rige, debia ejercer la magistratura suprema durante mi ausencia, el Escmo. Sr. presidente del consejo de gobierno; mas las notorias enfermedades de S. E. impedian que se llenara esta disposicion constitucional. Consultando en tal caso el bien público, única guia de mis operaciones en el alto puesto en que se han dignado colocarme mis compatriotas, me pareció que nada podia ser mas conveniente ni mas conforme con el voto nacional que el que me remplazara el Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, atendiendo al prestigio que le habian proporcionado los sucesos de Veracruz del 5 de Diciembre último. En consecuencia, y con la mas sana y patriótica intencion, dirigí á las cámaras, de acuerdo con el consejo del gobierno, la correspondiente iniciativa para que se escitara al supremo poder conservador á que declarase si era voluntad de la nacion que el espresado Sr. general se encargara interinamente de la presidencia de la república, y habiendo hecho el mencionado supremo poder esta declaracion por la afirmativa, se publicó el decreto respectivo.

Entre tanto se presentaba S. E. á recibirse de las riendas del gobierno, se dictaron las medidas oportunas para la formacion del ejército que debia operar bajo mis órdenes. Se destinaron para componerlo las fuerzas que marchaban sobre Tuxpan, las que salieron de esta capital por el camino de S. Luis al cargo de los Sres. generales Arista y Quijano, y las que ecsistian en aquel departamento y en los tres de Oriente. El total á que ascendian todas estas fuerzas, se manifiesta en el estado marcado con el número 1, así como los cuerpos que las componian: mas adelante espresaré la parte de ellas que pudo emplearse en las operaciones de la campaña.

La llegada á esta capital del Escmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, me dejaba espedito para la marcha; pero el fuerte obstáculo que presentaba la escasez de numerario para subvenir á los crecidos é indispensables gastos de la espedicion, me obligaron á retardar con sentimiento, aunque por poco tiempo, mi salida. Al fin llegué á realizarla luego que pudieron proporcionarse cien mil pesos para el efecto, esperanzado en que para lo sucesivo se me ausiliaria con la oportunidad y amplitud que se requeria para que no se entorpecieran los movimientos de

E

las tropas. Esta esperanza no carecia de fundamento. La cuestion con la Francia se habia terminado amigablemente; y cesando en consecuencia la interrupcion del comercio esterior, debian introducirse sin mucha tardanza por nuestros puertos cargamentos valiosos, cuyos derechos proporcionarian al gobierno recursos superiores á los que tuvo durante la época calamitosa del bloqueo.

El dia 20 de Marzo último emprendí, pues, la marcha para abrir una campaña, que si bien era necesaria para proporcionar á la república los beneficios de la paz interior, no podia menos de afectar mi sensibilidad, por ser al fin una contienda entre mexicanos. Tolerante por carácter y por principios, me ha sido fácil penetrarme de la inmensa distancia que establece entre los delitos políticos y los de otra clase la conocida diversidad de su orígen; tampoco he podido desconocer la notable diferencia que ecsiste entre la guerra esterior y la intestina. Y si en la primera, por un efecto de la ilustracion de los siglos modernos, y de los consiguientes progresos de la civilizacion, ha desaparecido aquel encarnizamiento, aquel furor con que se llevaba hasta el esterminio en los tiempos antiguos. ¿Con cuántos mas motivos no deben atenderse los clamores de la humanidad y las consideraciones de la política en las luchas entabladas entre miembros de una propia familia? Razones tan poderosas y conformes con mis sentimientos me hicieron formar la resolucion, al emprender la campaña á que me contraigo, de presentar á los sublevados la oliva de la paz, antes que hacer uso de la espada vengadora de las leyes, deseando ansiosamente que el triunfo que me prometia fuera obra mas bien de la razon que de las armas.

Volviendo á tomar el hilo de mi narracion, manifestaré, que el 22 del citado Marzo arribé á Querétaro, despues de una marcha forzada, en cuya ciudad me fué necesario permanecer hasta el 25 para acelerar los movimientos de las tropas que estaban avanzadas sobre el camino, y arreglar otros asuntos de sumo interes. En la propia ciudad recibí la noticia de la derrota de la brigada que mandaba el Sr. general D. Martin Perfecto de Cos: esta desagradable ocurrencia, ademas de disminuir las fuerzas

con que contaba, trastornó mi primer plan de operaciones, en virtud de quedar descubierto el flanco que debia ocupar la referida brigada por la márgen derecha del rio Pánuco, despues de que se hubiera restablecido el órden en Tuxpan; de no ser ya dable por entonces llamar la atencion del enemigo por aquel rumbo, y de haber determinado en consecuencia el supremo gobierno que regresara á esta capital el batallon Jimenez, que yo habia dispuesto marchase en ausilio de las ciudades del Saltillo y Monterey, amenazadas por el ex—general D. Pedro Lemus. Esta superior disposicion no tuvo al fin efecto, por haberse servido anularla S. E. el presidente interino, cerciorado de que el descalabro sufrido por el Sr. Cos, no era de tanta magnitud como se habia creido al recibirse la noticia.

Continuando mi movimiento, llegué á S. Luis el 1º de Abril, y alli me ocupé en arreglar la marcha del batallon Jimenez y de otras tropas que debian aumentar la fuerza del ejército de operaciones; en procurar que se habilitase la proveduría de todo lo necesario para el sostenimiento del soldado en un pais bastante despoblado y desprovisto, como es el de las Tamaulipas, aun de lo mas preciso para las primeras necesidades; de proporcionarme en el propio lugar agentes secretos que tocasen anticipadamente dentro del mismo Tampico, los medios á propósito para restablecer el órden, sin efusion de sangre; y finalmente, en hacer todos los preparativos indispensables para hostilizar á los disidentes, si por desgracia era inevitable reducirlos por la fuerza de las armas. Aunque intenté moverme de S. Luis en el instante en que quedó allanado todo lo espuesto, no pude verificarlo hasta el dia 15 por varios motivos, y especialmente por la falta de bagages que solicité empeñosamente y no pude conseguir con anterioridad, como acreditan los documentos numerados del 2 al 12; y por esperar en fin, los caudales, botiquines y demas recursos que habian salido de esta capital, al cargo del Sr. ayudante general D. Manuel Rodriguez de Cela.

No por eso se mantuvieron en inaccion las tropas de mi mando, pues las que se habian avanzado ya á las órdenes de los Sres.

generales Arista y Quijano por el rumbo de Rio-Verde y Tula, en persecucion de D. José Urrea, que aun permanecia en aquellas inmediaciones con los restos que le quedaron despues que fué derrotado por el bizarro coronel D. Manuel Romero, siguieron su marcha hasta Ciudad Victoria, capital del Departamento insurreccionado. De las que se hallaban ántes en el de San Luis, marcharon conmigo las compañías de Mextitlan y Querétaro, habiendo dejado de la parte restante una guarnicion competente en aquella ciudad y una pequeña seccion en Rio-Verde al mando del citado coronel Romero, para impedir que Urrea volviera á invadir aquel Departamento por el mismo rumbo que lo habia hecho anteriormente, en vista de que aun quedaba oculto en la Sierra, donde se refugió cuando fué perseguido por los Sres. Arista y Quijano, y desde cuyo lugar procuraba reunir sus dispersos. Constante en el sistema de lenidad que me habia propuesto, seguir, como ántes se manifiesta, á la vez que tomaba estas y otras disposiciones análogas, pedí y obtuve del supremo gobierno la competente autorizacion para amnistiar á los pronunciados.

Por este tiempo tuve noticia de que los disidentes proyectaban comprar y armar un stimbot con el objeto de aumentar las fuerzas sutiles que habian organizado para proteger las fortificaciones de Tampico. No pudiendo serme desconocido que las plazas ó puestos marítimos, ó que pueden reputarse tales por hallarse en las riberas de rios caudalosos, llegan á ser dificiles de tomarse cuando están protegidos por fuerzas navales, pedí á la superioridad (documentos números 13 y 14) me proporcionara dos ó tres buques de guerra y algunas lanchas armadas. Por otra parte, las piezas con que se hallaban artilladas las referidas fortificaciones, que ascendian á veinte y tres (documento núm. 15), eran las mas de grueso calibre; y siendo tan solo de campaña las que llevaban las tropas de mi mando, pedí tambien al supremo gobierno (documento núm. 16) me remitiera artillería de la propia clase que la primera, á fin de reunir con uno y otro ausilio, medios para el ataque, si no superiores, iguales al menos á los que tenia el enemigo para la defensa.

Una comunicacion del ministerio de la guerra (documento núm. 17) que recibí todavía en San Luis, me impuso de que Urrea y Mejía preparaban una espedicion, la que se presumia se dirigiera á Veracruz. A la vez de que se me daba esta noticia, se me ordenaba dispusiera que la brigada del mando del Sr. general D. Mariano Arista se aprocsimara á Tampico, y se me recomendaba por último, que ecsaminara si convendria reunir las fuerzas que estaban á mis órdenes, con inclusion de la division del Norte, para cargar con todas ellas sobre el espresado puerto en la primera ocasion oportuna que se presentara.

Luego que recibí esta nota, previne al Sr. general Arista moviera sus tropas con direccion á Tampico, situándolas despues en los puntos en que estuvieran menos espuestas á resentir los efectos de la insalubridad del clima, á fin de evitar que se disminuveran ántes de batirse, así como que obrara con arreglo á las noticias que adquiriese. De estas disposiciones di conocimiento á la superioridad al contestar con fecha 10 de Abril (documento núm. 18) la citada comunicacion, y signifiqué al mismo tiempo, que no juzgaba prudente separar las fuerzas correspondientes à la division del Norte de los puntos en que se hallaban, por dos poderosas razones: la primera, porque ecsistiendo todavía las reuniones acaudilladas por D. Pedro Lemus y el Lic. Canales, quedarian espuestas á ser hostilizadas y aun ocupadas por las mismas reuniones, las ciudades de Monterey y el Saltillo, desde el instante en que se retirase de aquellos Departamentos la seccion que habia marchado en su ausilio al cargo del Sr. coronel Ampudia; y la segunda, porque no era nada dificil que la espedicion de Urrea y Mejía se dirigiera mas bien al Brazo de Santiago ó á la barra del rio Bravo, para hostilizar á Matamoros, obrando en combinacion con los mencionados Lemus y Canales.

Muy pronto se vió demostrado que esta presuncion no era infundada. En 12 de Abril recibi un nuevo oficio del ministerio de la guerra (documento núm. 19), en que se insertaba otro que acababa de dirigir el propio ministerio al Sr. general D. Valentin Canalizo, imponiéndole de que por carta de persona fidedigna, escrita en Tampico, sabia el supremo gobierno que Mejía se embarcaba con destino á Matamoros, habiendo anticipado á D. Pedro Lemus las instrucciones oportunas para que obrase en combinacion con él, contra la division del Norte. Tal noticia paralizaba las operaciones contra Tampico, porque de confirmarse, era de necesidad que se dirigieran ácia el Norte, para ausiliar al Sr. Canalizo las fuerzas que se hallaban avanzadas sobre el repetido Tampico.

En consecuencia libré mis órdenes al Sr. general Arista, á fin de que tuviera pronta la brigada de su mando para ejecutar el movimiento para el rumbo de Matamoros luego que fuera conveniente, proponiéndome que en el caso de que se realizara este movimiento, quedára siempre alguna fuerza cubriendo el camino principal de Tampico á Ciudad Victoria, con el triple objeto de adquirir noticias de lo que ocurriera en el primer punto, contener las incursiones que pudieran intentar las fuerzas que quedaran guarneciéndolo, é impedir que se propagara mas el fuego revolucionario en aquel Departamento. A la vez que hice al Sr. Arista la espresada prevencion, dirigí al general Canalizo y al coronel Ampudia los avisos convenientes por estraordinarios muy violentos, recomendando á ambos, y especialmente al primero, la mayor vigilancia, y que tomasen todas las medidas á propósito para frustrar el proyecto del enemigo, si emprendia contra Matamoros, como se anunciaba. De todo lo espuesto dí conocimiento al supremo gobierno en la contestacion señalada con el número 20, y en esta misma nota hice de nuevo presente la necesidad de armar con prontitud dos buques, va para el fin que ántes se manifiesta, y ya para estar á la espectativa de las operaciones de Mejía, y evitar su repentina aparicion en cualquiera puerto de aquella costa que pretendiera ocupar.

Los informes que se dirigieron sucesivamente al gobierno con relacion á los movimientos de Urrea y Mejía, lo impusieron de que habiendo sacado estos revolucionarios fuerzas considerables de Tampico, las que allí habian quedado eran demasiado redu-

cidas. S. E. el presidente interino opinaba por tal motivo, que era llegado el caso de que el Sr. general Arista marchara á Altamira con la brigada de su mando, para aprovechar la primera coyuntura de tomar aquella plaza; y al manifestármelo así el ministerio de la guerra en nota de fecha 10 (documento núm. 21), me indicaba que si lo juzgaba prudente, estableciera mi cuartel general en Ciudad Victoria, para combinar desde allí las respectivas operaciones. Se me aseguraba, por último, que podia descansar en las medidas que habia dictado la superioridad y que seguia dictando con el mayor empeño, para poner á salvo la plaza de Veracruz de un desembarco del enemigo, así como para cubrir competentemente los Departamentos de Puebla y México.

Está visto que habiendo dado órden al Sr. general Arista para que tomara el camino de Victoria á Tampico, me fué después necesario prevenirle se dispusiera para marchar en direccion opuesta, con el fin de ausiliar á Matamoros, en virtud de presumirse, segun me habia manifestado el ministerio de la guerra, que la espedicion que alistaban los gefes principales de los pronunciados, se dirigia á aquella ciudad. Lo está tambien que habia dado ya conocimiento de ambas disposiciones al supremo gobierno; mas sin embargo crei oportuno reproducir la noticia de ellas en mi respuesta (documento núm. 22) á la comunicación de que acabo de tratar. La division del Norte se hallaba debilitada con la segregacion de la fuerza que operaba en el Departamento de Nuevo-Leon á las órdenes del Sr. coronel Ampudia: en Matamoros ecsistian considerables depósitos de parque y armamento de todas clases; y no habiendo dato alguno en la época á que me contraigo, que persuadiera que el enemigo habia desistido del proyecto de dirigirse al mencionado punto, ino aconsejaban en este caso el arte y la prudencia que se atendiera, ántes que todo, á salvar al Sr. general Canalizo del compromiso en que podia verse, precaviendo un descalabro que debia proporcionar al enemigo recursos y ventajas de mucho tamaño? De aquí fué que no creí conveniente por entónces alejar mas de Matamoros las tropas del Sr. Arista, avanzándolas ácia Tampico. galad apinon im à ogell og

Habiendo cesado las causas de mi detencion en San Luis, sali de este punto para Ciudad Victoria el 16 de Abril, con el objeto de establecer allí mi cuartel general, obsequiando la indicacion que sobre el particular se habia servido hacerme el supremo gobierno. El 21 llegué á Tula de Tamaulipas, donde supe con no poco disgusto, que la seccion de la division del Norte que se hallaba en Nuevo-Leon, se habia replegado á Matamoros por orden del Sr. general D. Valentin Canalizo. Nuevo-Leon y Coahuila quedaban en consecuencia abandonadas y espuestas á ser batidas las guarniciones de sus capitales por las reuniones de Lemus y Canales. Era por tanto indispensable ausiliar ejecutivamente aquellos Departamentos, y aunque las fuerzas de que podia echar mano en lo pronto, no eran bastantes para acudir á puntos tan diversos y lejanos, ordené no obstante que se llevase á efecto la marcha del Sr. general Quijano á Linares con el primer batallon activo de México y el regimiento de Iguala, segun lo habia dispuesto el Sr. Arista, para llamar la atencion del enemigo por aquel rumbo, á fin de libertar á Monterey y al Saltillo del peligro que les amenazaba. Siendo muy peligroso que la referida seccion avanzase mas allá de Linares, en razon á que la cortedad de su fuerza la esponia á ser batida, previne al Sr. Quijano no se moviera de aquel punto sin que se lo ordenara: mi plan era que se uniese á esta fuerza la que debia salir nuevamente de Matamoros, para asegurar el écsito, y al efecto libré al Sr. Canalizo la orden correspondiente.

Noticias positivas que se me dieron posteriormente, no me dejaron duda de que la espedicion de Mejía se habia dirigido á Tuxpan; lo cual y la confianza que me inspiraban las providencias dictadas por el supremo gobierno para la defensa de los Departamentos de Puebla y México, me pusieron en mejor aptitud para apresurar las operaciones paralizadas, aunque por poco tiempo, respecto de Tampico, sin desatender por supuesto los Departamentos de Coahuila y Nuevo-Leon, y con tal fin continué tomando las correspondientes medidas. Casi al mismo tiempo llegó á mi noticia haber sido derrotada por los disidentes una partida de observacion que habia salido de Monterey al cargo del capitan D. Rafael Ugartechea, cuya desgraciada ocurrencia habia obligado al Sr. comandante general de Nuevo—Leon á retirarse al Saltillo. En consecuencia, reiteré al Sr. Canalizo (documento núm. 23) mi órden referente á la salida de una fuerte seccion en ausilio de aquellos Departamentos, reencargándole cumplimentase la citada prevencion, sin perdonar sacrificios y sin la menor demora.

He indicado ya que las tropas del mando del Sr. general D. Mariano Arista habían avanzado saliendo de Victoria con direccion á Tampico. Con el objeto de revistarlas, y para ecsaminar á la vez el espíritu de los pueblos del Departamento respecto de la revolución, emprendí desde Tula una marcha de flanco con mi estado mayor y una escolta de cuarenta dragones. Por medio de este movimiento me puse á vanguardia de las referidas tropas el 28, en que llegué á la hacienda de la Pepa, que ocupaba un destacamento avanzado de la primera brigada, y al dia siguiente à Escandon, donde se hallaba el Sr. Arista con el resto de la fuerza, á la que dirigí la palabra en términos análogos. Habiendo reiterado despues verbalmente al referido general las órdenes é instrucciones que le habia dado por escrito con fecha 22 (documento núm. 24) para que continuara su marcha ácia Tampico, proseguí la mia á Ciudad Victoria, donde entré el 3 de Mayo, y fuí recibido con demostraciones de regocijo.—Mis esfuerzos para restablecer la confianza y rectificar la opinion en favor del órden y de las leves en los diversas lugares que recorrí, tuvieron el écsito mas feliz; y es justo que añada que el ilustrado y celoso gobernador D. José Antonio Quintero, cooperó muy eficazmente á tal fin, empleando la influencia de que goza entre los habitantes del Departamento por sus relaciones de parentesco y amistad: ecsige tambien la justicia que manifieste, que en las fincas rurales de dicho funcionario, así como en las de sus parientes y algunos otros ciudadanos, dieron siempre buena acogida á las tropas de mi mando, proporcionándoles ausilios de ganado en calidad de reintegro, cuando no habia numerario con que pagarlo.